

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Se publica todos los días excepto los festivos

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo..... 7'50 pts. trimestre
 Provincia... 8'50 , ,
 Extranjero.. 10'00 , ,
 El pago es adelantado.

PROVINCIA DE OVIEDO

AÑO DE 1905

SECCION DE CUENTAS MUNICIPALES

RESÚMEN de ingresos de las cuentas del cuarto trimestre correspondientes a los Ayuntamientos de la provincia.

PUEBLOS	1 PROPIOS.	2 MONTES.	3 IMPUESTOS	4 BENEFICENCIA	5 INSTRUCCION PÚBLICA	6 CORRECCION PÚBLICA	7 EXTRAORDI- NARIOS	8 AMPLIACION	9 RESULTAS	10 RECURSOS PARA EL DÉFICIT	11 REINTE- GROS	12	TOTAL Pesetas
Allande.....	228	—	264	—	—	—	—	817	20.093 45	38.923 51	—	1.259 52	61.590 48
Aller.....	45 21	2.173 60	172	—	—	—	—	26.307 04	145.887 58	112.536 62	11	800	287.933 05
Amieva.....	—	144	—	—	—	—	—	—	993 71	14.585 02	—	1.200	17.522 73
Avilés.....	1.973 64	—	14.980 82	—	—	9.597 26	—	20.574 02	3.741 04	259.871 08	96 25	8.221 15	319.055 26
Avilés (Zona ensanche).	—	—	11.473 20	—	—	—	—	289 90	9.188 74	4.005 02	—	—	24.906 86
Bimenes.....	—	—	9	—	—	—	—	—	1.259 74	14.697 45	—	—	15.966 19
Boal.....	—	—	—	—	—	—	—	758	4.872 57	24.486 97	—	5.589 93	35.707 47
Cabrales.....	—	—	—	—	—	—	—	—	4.126 37	1.616 87	—	—	5.743 24
Cabranes.....	599 95	—	160 50	—	—	—	—	—	664 90	14.636 62	—	—	16.061 97
Candamo.....	160 48	—	—	—	—	—	—	1.764 70	9.003 91	4.585 04	—	—	15.513 83
Cangas de Onís.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cangas de Tineo.....	—	—	3.167 32	—	1.100	540 81	—	25.485 16	638 25	119.221 74	490	—	150.643 28
Caravia.....	147	125	—	—	280	—	—	—	2.600 10	6.525 03	—	—	9.677 13
Carreño.....	90	520	4.207 50	—	—	—	57 50	5.548 13	10.080 99	73.455 34	—	—	93.439 46
Caso.....	—	—	105 70	—	—	—	—	7.995	1.688 58	26.799	—	—	37.108 28
Castroñón.....	782 70	—	—	—	—	—	—	943 45	17.821 43	26.091 86	—	12.033 70	57.673 14
Castropol.....	—	—	—	—	—	2.132 45	—	10.963 78	7.659 86	30.466 47	—	—	51.222 56
Coaña.....	—	—	—	—	—	—	4.684 55	4.918 38	—	16.680 50	—	—	26.283 43
Colunga.....	166 38	—	1.806 75	—	1.041 29	—	744	1.272 50	22.644 29	39.320 10	—	—	67.588 31
Corvera.....	600	—	—	—	—	—	50	—	3.785 06	20.929 77	—	—	25.364 83
Cudillero.....	—	—	1.115 65	—	—	—	27	21.693 37	27.841 30	72.653 76	—	—	123.331 08
Degana.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.789 24	—	—	9.789 24
El Franeo.....	89 56	—	231 60	—	—	—	117	135 60	85 46	19.123 34	—	—	19.782 56
Gijón.....	10.257 42	—	282.891 55	—	13.152 63	—	19.362 95	67.453 26	875.309 09	1.280.910 78	845 24	—	2.550.182 92
Gozón.....	290 68	—	1.336 83	—	—	—	—	3.441 78	6.649 79	49.249 51	—	—	60.965 59
Grado.....	5.741 56	—	6.440	—	—	—	7.377 60	60.302 41	96.633 63	8.765 12	—	—	185.260 37
Grandas de Salime.....	—	—	—	—	—	—	—	1.686 26	673 41	13.826 77	200	—	16.886 44
Ibias.....	—	—	102 50	—	—	—	—	—	2.778 76	23.541 02	137 80	—	26.560 08
Illano.....	—	—	—	—	—	—	—	—	783 25	8.791 67	—	—	9.574 92
Illas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.875	—	—	8.875
Langreo.....	274 34	—	12.641 29	—	—	286	1.245	—	1.579 18	348.065 98	852	—	364.943 79
Laviñana.....	—	135	668 50	—	—	—	—	16.666 66	18.567 81	60.284 51	45	100	96.467 48
Lena.....	—	229	684 35	—	—	5.054	80	39.523 62	65.090 27	61.242 80	—	—	171.904 04
Leitariegos.....	—	214	—	—	—	—	1.154 12	—	2.887 56	—	—	—	4.235 68
Llanera.....	51 75	392 25	773 78	—	—	—	1.663	830 45	455 23	28.676 15	—	—	32.842 61
Llanes.....	70	1.260 15	11.169 28	—	200	217 60	—	10.838 81	16.009 63	133.885 69	—	—	173.651 16
Lieres.....	15	—	15.066 55	—	7 50	—	3.763 70	44.625 21	237.999 40	424.345 60	785 66	—	776.608 62
Miranda.....	—	—	141 80	—	—	2.115 22	9.800	2.980 61	7.625 97	32.392 25	40 84	—	55.096 69
Morcin.....	189 07	—	—	—	—	—	—	5.841 96	452 69	7.310 13	—	—	13.793 85
Muros.....	174 06	818	932 50	—	—	—	—	1.174 51	2.007 04	17.388 51	110 24	—	22.604 86
Nava.....	200	—	557 30	—	—	—	903 76	6.550 25	18.510 80	13.428 78	11 10	—	40.161 99
Navia.....	—	—	4.224 22	—	—	—	—	4.008 42	16.907	36.012 39	—	—	61.152 03
Noreña.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Onís.....	28 16	—	196 25	—	—	—	—	406 66	5.239 51	10.778 86	—	—	16.649 44
Oviedo.....	9.221 71	—	166.004 52	—	1.420 65	—	72.784 45	231.149 36	2.977 10	469.261 70	—	—	952.819 49
Parres.....	888 17	—	104	—	—	—	—	—	28.903 34	44.356 88	—	—	74.252 39
Peñamellera (Valle alto)	—	—	—	—	—	—	—	—	2.522	11.063 13	—	—	13.585 13
Peñamellera (Valle bajo)	—	10	52	—	—	—	37	—	846 34	15.525 51	—	—	16.470 85
Pesoz.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Piloña.....	490	—	3.386 26	—	—	—	419 70	2.987 60	29.428 10	32.100 60	—	—	68.722 56
Ponga.....	—	4.243	25	—	—	—	—	—	8.270 13	15.661 94	—	—	28.200 07
Pravia.....	2.064 88	226	4.632 55	—	—	—	15	2.328 07	3.359 96	75.277 79	—	—	87.904 25
Proaza.....	—	—	37 15	—	—	—	2.890	5.697 02	9.101 37	40.291 68	—	—	28.017 22
Quiros.....	—	920	—	—	—	—	—	50	5.380 88	40.878	290 43	—	47.518 33
Regueras.....	151	391	—	—	—	—	4.275 19	—	148	12.985 09	—	—	17.950 28
Ribera de Arriba.....	—	—	972 30	—	—	—	200	331 24	85 44	9.333 32	—	—	10.972 80
Riosa.....	—	—	—	—	—	—	1.943 55	—	—	2.803 95	—	—	4.747 50
Ribadesella.....	—	—	3.963 25	—	240	—	45.136 31	—	7.969 80	66.203 15	—	—	123.513 51
Ribadedeva.....	—	351 02	1.553 08	—	—	—	—	—	12.009 74	13.270 36	—	—	27.154 20
Salas.....	119 14	—	1.335 68	—	—	—	58	1.340 07	48.641 75	122.866 06	—	—	174.360 70
Santa Eulalia de Oscos.....	—	835	—	—	—	—	—	—	1.140 92	7.587 53	—	—	9.568 45
San Martín de Oscos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Martín Rey Aurelio.....	—	—	—	—	—	—	—	10.611 11	41.243 45	98.333 34	1.477 50	—	151.665 40
San Tirso de Abres.....	—	—	—	—	—	—	11 24	—	—	7.555 76	—	—	7.567
Santo Adriano.....	—	—	—	—	—	—	332	214	3.205 99	2.549 16	—	—	6.301 15
Sariego.....	—	—	—	—	—	—	—	204 11	11.141 98	5.584	—	—	16.930 09
Siero.....	—	—	136	—	—	600 72	189 70	4.432 54	138.860 75	90.329 63	—	—	234.549 34
Sobrescobio.....	—	—	—	—	—	—	173 70	1.202 03	3.206 80	8.506 25	—	—	13.088 78
Somiedo.....	359 13	—	128 50	—	—	—	22 20	1.551 79	5.897 91	21.235 76	—	—	29.195 29
Soto del Barco.....	476 80	—	140	—	—	—	5.520	90	6.542 71	23.713 60	—	—	36.513 11
Tapia.....	—	—	—	—	—	—	—	747	4.539 99	21.187 10	—	—	26.474 09
Taramundi.....	—	—	—	—	—	—	—	—	5.466 34	11.472 32	1.560 37	—	18.499 03
Tevera.....	—	—	—	—	—	—	—	919 50	6.815 71	34.549	—	—	42.284 21
Tineo.....	—	—	490 05	—	—	857 95	—	3.325 60	110.173	53.445 23	—	—	168.291 88
Valdés.....	620 03	—	3.603 81	—	—	1.192 18	35	21.071 60	1.992 94	149.582 12	—	—	178.097 68
Vega de Ribadeo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva de Oscos.....	—	—	—	—	—	—	—	28 84	1.856 27	5.307 73	—	—	7.192 84
Villaviciosa.....	1.090 98	—	1.744 12	—	—	1.157 04	840	2.523 10	731 59	154.685 57	—	—	164.030 78
Villayón.....	—	—	—	—	—	—	—	—	827 75	17.484 75	—	—	18.312 50
Yernes y Tameza.....	24 80	—	—	—	—	—	—	—	6.147 61	3.012 78	—	—	9.185 19
TOTAL.....	37.591 30	13.587 02	563.829 01	258 38	18.045 07	23.751 23	186.339 88	686.194 82	2.227.332 30	5.179.715 72	6.953 45	29.204 30	8.972.802 48

Tesorería de Hacienda

Providencia.

No habiendo satisfecho D. José Martínez, vecino de Naranco, comprendido en la anterior certificación, la cantidad que la misma representa por multa y defraudación del impuesto de consumos, y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, le declaro incurso en el primer grado de apremio con las dietas de Instrucción, de conformidad con lo prevenido en el art. 107 de la referida Instrucción, en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días al de la notificación no hace efectivo principal dietas, recargos y costas, se procederá por la vía ejecutiva de apremio al embargo de los bienes del deudor.

Oviedo 20 de Julio de 1903.—El Tesorero, Enrique Vidal.

R. al núm. 2.170

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos tomado durante el mes de Mayo de 1906 por este Ilustre Ayuntamiento:

Sesión del día 2

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedaron autorizados: D. José Antonio Díaz, para abrir un hueco; don Felix Moro, para ampliar un escaparate; D.ª Carmen Rubiera, para colocar un antepecho de balcón, y D.ª Josefa Vega para colocar un toldo.

Se aprobó la medición y valoración de la medianera de la capilla de Begonia para construir el Casino.

Pasó a la Comisión una instancia de vecinos de Somió, relativa al arreglo de la Pasarela, en el río Piles.

También pasó a la Comisión de Consumos un oficio de la Dirección general, respecto a derechos por salvados.

Se autorizó a D. Nemesio Fernández para abrir una puerta en una finca, en el Humedal.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del mes de Abril.

Quedó autorizado D. Aquilino S. Infesta para construir una alcantarilla en la plazuela del 6 de Agosto.

Se acordó devolver la fianza al contratista de la alcantarilla de la calle de Cabrales.

Quedó pendiente el expediente relativo a la apertura de un hueco en la plazuela de la Colegiata.

Se autorizó a D. Adolfo Díaz para instalar las aguas.

Pasó a la Comisión de Hacienda una proposición respecto a adquirir terrenos para cementerios rurales.

Fueron denegados los socorros pedidos por D. José Peón y D. Simón Martínez.

Se concedieron 75 pesetas de socorro a la viuda de un peón caminero.

Fué aprobada la liquidación de los trabajos hechos por los Ingenieros del ferrocarril Cinco Villas.

Se acordó adquirir varios aparatos de desinfección.

Se dió cuenta de una proposición respecto a los festejos del próximo verano.

Fué aprobada la inversión y distribución de fondos.

Se acordó abonar, con cargo a la consignación de festejos, un premio de los de Carnaval.

Sesión del día 9

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó considerar como propiedad del Municipio la medianera de una pared de la Costanilla de la Colegiata.

Fueron autorizados para instalar las aguas D.ª Aurora y Margolles, D.ª Clotilde Pilar Martín Ramos y D. Luis Fernández Huergo.

Se acordó acceder a lo solicitado por el contratista de las obras de la cárcel para instalar las aguas.

Pasaron a la Comisión de Hacienda unas circulares respecto al Registro fiscal y Contingente provincial.

Quedó pendiente para una sesión extraordinaria la discusión del presupuesto extraordinario.

Se enteró el Ayuntamiento del informe emitido por los Ingenieros respecto a los pozos negros en la calle de Ezeurdia.

Sesión extraordinaria del día 14

Fué aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Quedó definitivamente aprobado el presupuesto extraordinario.

Sesión del día 16

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados D. Nemesio Fernández para construir un mirador y D. Emilio Manso para hacer una acometida.

Pasó a la Comisión de caminos una proposición respecto a los peones camineros.

Se aprobó el plano para la zona de lavadero del Humedal.

Se autorizó a doña Dolores Carrio para edificar en la calle de Jovellanos.

Pasó a la Comisión una instancia para reedificar en la calle de Gregorio García Jove.

Se concedieron dos mesadas a la viuda del sereno Francisco Fernández.

Pasó a la Comisión de aguas una proposición para colocar grifos en las fuentes públicas.

Se acordó solicitar el impuesto de diez centimos sobre el salvado.

Fué aprobado el proyecto de alineación y ensanche de la calle de Santa Elena.

Pasó a la Comisión de caminos una instancia relativa a la prestación personal.

Se concedieron dos meses de licencia al Inspector Médico.

Fué excluido temporalmente del servicio el mozo núm. 62 de 1895.

Sesión del día 23

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

No se autorizó a D. Miguel Antoli para colocar un kiosco en la Puerta del Marqués.

Quedaron autorizados: D. Manuel López, para edificar en Veriña; D. Ramón González, en Tremañes; D. José Alvarez, en Jove; D. Rafael González, para aumentar una cuadra; doña Josefa González, aumentar un piso en Poago, y D. José Paleo, para cerrar una finca en Vega.

Pasó al Síndico un expediente relativo a un camino en Bernueces.

Se acordó se haga el plano para un lavadero en La Calzada.

Quedó sobre la mesa un acta referente al arreglo de un camino en Poago.

Quedó también sobre la mesa un expediente referente a la corta de árboles en Ceares.

Se acordó conceder 1.000 pesetas al Orfeón Asturiano.

Se autorizó a D. Manuel Velasco para instalar un taller mecánico en la calle Padilla.

Fué aprobada una proposición respecto al cuerpo de Bomberos.

También se aprobó otra respecto al arreglo de los jardines.

Sesión del día 30

Pasó a la Comisión de caminos una información respecto al arreglo de un camino en Poago.

Fué declarado soldado el mozo número 213 de 1897.

Se autorizó a D. Manuel Comal para construir un escaparate.

También se autorizó a D. José V. Prida para instalar dos kioscos.

Fué aprobado el informe de la Comisión respecto a la corta de ocho árboles en Ceares.

Fueron autorizados: D. Narciso Medina, para edificar en Ceares; D. Rosendo Alvarez, también en Ceares; doña Josefa Muñiz, en Veriña; D. Benjamín Alonso, para una galería en Cabueñes, y D. Manuel Fernández, una cuadra en Tremañes.

Se aprobó la distribución de fondos.

R. al núm. 2.125

Alcaldía de Llanes

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Mayo del corriente año y aprobados por la Corporación en sesión de once del corriente mes.

Sesión del día 5

Acta negativa por falta de número, habiéndose convocado a subsidiaria.

Sesión subsidiaria del día 7

Apruébase el acta anterior y distribución de fondos del mes actual.

Concedidas licencias: a la Excelentísima Sra. D.ª María de los Dolores, de Posada, para colocar unos pequeños mojones señalando la propiedad de la pedrera contigua a su casa de junto a la Iglesia; al vecino de Balmori D. Eutiquio de la Fuente, para cerrar una finca en dicho pueblo; a doña María Lledias Sánchez, de Balmori, para la reconstrucción de una cuadra; al vecino de Celorio D. Nicolás del Cueto Valle, para la reedificación de unas paredes en el expresado pueblo; al vecino de Infesto D. Angel Gavito Pedregal, para construir un horno de cocer pan, en casa de su propiedad sita en Llanes.

Acuérdase el ingreso en el Hospital provincial del vecino de Vibaño, pobre de solemnidad, Ramón Sánchez Balmori.

Que dictamine de nuevo la primera Comisión respecto a la remoción de pared llevada a cabo en la Portilla, sitio de la Poza, por D. José Alvarez Díaz, asociada aquella de algunos seño-

res Concejales más, Alcalde de barrio y Comisión de vecinos.

Contribuir con 25 pesetas para la confección del álbum que los Alcaldes de España ofrecen a S. S. M. M.

Que la Alcaldía adquiera nuevos faroles para los rerenos.

Que se inspeccione por los Concejales de los respectivos distritos los tránsitos públicos obstruidos por la vía.

Se aprueba la recaudación de consumos del mes de Marzo último.

Acuérdase dejar en suspenso los trabajos de formación del Registro fiscal de edificios y solares de este concejo.

Facúltanse al Alcalde y primer Teniente para que acepten el presupuesto que crean más conveniente para la colocación de un dosel en el salón de sesiones.

Oficiar al Sr. Quintana para que deje con la pendiente acordada el paso superior de las Arenas, términos de Soberrón y para que active todos los demás servicios obstruidos por la vía.

Pagar a D. Tomás Rodríguez, comisionado de quintos, el importe de sus gastos de viaje y estancias en la capital.

Sesión del día 12

Acta negativa por falta de número citándose a subsidiaria.

Sesión del día 14

Se aprueba el acta de la anterior.

Concedense licencias: al vecino de Posada Cayetano Sánchez, para construir una casa de ganado; al vecino del Acebal Francisco Somohano Mesas, para una edificación; al de Tresgrandas Juan Rivero Soberón para edificar una casa.

Que la Comisión designada informe cuanto antes en la denuncia producida por el vecino de Posada, Felipe Amieva Rodríguez, respecto al terreno comunal de la Boriza. La Comisión presenta el informe a que se refiere el anterior acuerdo, siendo aquél aprobado en todas sus partes, acordando oficiar al denunciado para que en lo sucesivo se abstenga de entrar en el terreno comunal de la Boriza, en otra forma que no sea la empleada por los demás vecinos del pueblo.

Incluir en la lista de pobres a Ramona Celorio Platas, vecina de Vibaño.

Socorrer con 25 pesetas al vecino de Rioseco, Ramón Sánchez Balmori.

En la instancia que producen varios comerciantes de esta villa, solicitando devolución de varias cantidades que han adeudado por varias especies de consumos, se acuerda, de conformidad al dictamen de la Comisión, devolver las cantidades percibidas por introducción del bacalao, pero no así en lo que afecta a la reclamación de las demás especies.

Se aprueba la recaudación de consumos del mes de Abril último.

Vista la moción que presenta la Comisión de Consumos referente a la marcha de la administración municipal en dicho ramo, se acuerda reunir la Junta municipal para que vuelva sobre el acuerdo tomado en 14 de Diciembre último y adopte otro medio más apropiado para hacer efectivo el cupo.

Se acuerda un pago a D. Mariano Morales.

Designase la Comisión de Obras

públicas para que reciba la calle que conduce desde la huerta de D. Manuel Romano hasta la Estación.

El Sr. Saro hace varios ruegos, que fueron tomados en consideración.

Sesión del día 19.

Acta negativa por falta de número, convocándose á subsidiaria.

Sesión del día 21.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Concédense licencias al vecino de Porrúa, José Haces Romano, para edificar una cabaña; al de Covielles, Mauricio Antón López, para reedificar una casa en dicho pueblo; á la de Cué, María Sordo Mijares, para reedificar una casa en Covielles; de estos dos deslindes protesta el Sr. Lamadrid, haciendo constar su contraprotesta los demás Sres. Concejales.

Desestimase una instancia de D. Agustiano Pérez, en que solicita se deniegue el deslinde solicitado por D.^a María Sordo Mijares.

Que D. Paulino Gutiérrez, de Puertas, retire los materiales que obstruyen el tránsito público y haga desaparecer el plantón que ha colocado en el mismo.

Permiso á la vecina de Llanes D.^a Ramona Milera para sustituir los miradores de cemento que tiene en su casa de la calle Mayor por otros de madera.

En virtud de denuncia producida por D.^a María Pérez Castro, de Lledias, respecto á una fosa, verdadero foco de infección, en el sitio de Forandera, se acordó oficiar á los dueños de la misma para que la arrasen con barro ó piedra, y á la denunciante para que coloque una capa de piedra bien machacada en la parte E. y N. de su casa.

Incluir en la lista de pobres á Robustiano Sánchez, de Llanes.

Facúltase al Síndico para esclarecer el remanente de las suscripciones con destino á la Escuela de Vilaño y para que se dirija al Sr. Santoveña.

Páguense á D. Avelino Junco.

Estímase la indicación del Sr. González respecto á la prolongación de una calle hasta Cotiello y designase una comisión que se vea con D.^a Nieves de Posada.

Que se obligue al blanqueo ó pintura y colocación de canalones en las casas.

Se acuerda condonar la mitad de los derechos de consumo respecto á las reses que se desgracien.

Transcurridos los diez días, se acuerda anunciar las subastas siguientes: de construcción de una fuente, abrevadero y lavadero en Andrin; de venta de la plaza mercado cubierto de Llanes y otra para el suministro de alumbrado eléctrico público de esta villa.

Sesión del día 29.

Acta negativa por falta de número de Sres. Concejales.

Consistoriales de Llanes y Junio 12 de 1906.—El Alcalde, Manuel Vega.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, el Secretario, José M. Rodríguez.

R. al núm. 2048.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Abril último, aprobado por la

Corporación en sesión de 4 de Junio.

Sesión del día 7.

Fué aprobada el acta de la anterior. Apruébase la distribución de fondos de dicho mes.

Nómbrese á D. Tomás Rodríguez comisionado conductor de mozos á la Capital.

Que por la Comisión de obras y Concejales de los distritos se inspeccionen los tránsitos obstruidos, en unión del Sr. Reigada.

A informe de los Sres. Pesquera, Martínez y Saro, una denuncia respecto á un cierro en Posada.

Permiso á D. Blas Pedrais para edificar en esta villa.

Idem á D. Celestino Sordo Mestas, de Porrúa, para reformar una casa habitación en dicho pueblo.

Entérase la Corporación del voto de gracias otorgado por la Junta local de salvamento.

Apruébase el presupuesto de obras de una fuente, abrevadero y lavadero en Andrin, contribuyendo el Ayuntamiento con el 20 por 100 y debiendo anunciarse inmediatamente la subasta.

A la misma Comisión que ha informado la instancia que produjo el vecino de Tresgrandas D. Tomás Díaz Ruiz.

Socorrer con 25 pesetas á salvadora Hano Vega, de la Pereda.

Queda sobre la mesa la consulta evacuada por los Sres. Letrados D. Indalecio Corujedo y D. José M.^a Saro, en el asunto de las suscripciones con destino al Colegio de la Encarnación.

Sesión del día 14.

No se celebró sesión por falta de número.

Sesión del día 21.

No se celebró sesión por falta de número de Sres. Concejales, habiendo ordenado el Sr. Presidente se convoque á subsidiaria.

Sesión subsidiaria del día 23.

Apruébase el acta anterior.

Apruébanse las bases y condiciones para el nuevo contrato de alumbrado eléctrico público de la villa de Llanes, acordando anunciarlo mediante subasta.

Aprobado el extracto de acuerdos de Marzo.

Enterada la Corporación de la autorización para la reducción de la tarifa primera oficial de Consumos en este término.

Autorízase al Juez municipal de Llanes para la adquisición de un libro para la Sección de nacimientos.

Enterarse del voto de gracias otorgado por el Consejo Supremo de la Sociedad Española de Salvamento.

Concédense permisos: al vecino de Porrúa, Manuel Haces Pérez, para un cerramiento; al de Tresgrandas Tomás Díaz Ruiz, para cerrar un terreno; al vecindario de Porrúa para llevar á cabo una pequeña variación de la vía pública al Este de la iglesia parroquial de dicho pueblo, al objeto de dejar la ronda con la mayor amplitud, dentro del dictamen de la Comisión.

A informe de la misma Comisión una instancia de D. Juan Amieva García y aperebirle para que en lo sucesivo emplee otros términos en las solicitudes.

A la de Obras públicas una denun-

cia producida contra D. Julián Romano respecto á la construcción de una pocilga en Poó.

A la del Valle respectivo una denuncia por interceptación de un tránsito público en Turanzas.

Se acuerda el ingreso en el Hospital provincial del vecino de Villahermes, Tomás Zabaleta Gutiérrez.

A informe del Director del Hospital municipal la instancia de Rafaela Camargo orrazo, solicitando inclusión en dicho establecimiento.

Se acuerda consignar en el próximo presupuesto la cantidad correspondiente al año actual con que se ha suscripto este Ayuntamiento para cooperar á la Sociedad local Salvamento de Naufragos.

Queda sobre la mesa la liquidación de consumos de Marzo.

Declarase prófugo al mozo número 99, perteneciente al reemplazo de 1905, Perfecto Arana Miranda, de Navas.

Que se celebre juicio administrativo en vista del dictamen de la Comisión de consumos, con motivo de introducción fraudulenta de varias especies en la estación de Pendueles.

Acuérdase el pago á D. Indalecio Corujedo por consultas evacuadas.

Sesión del día 28.

No se celebró sesión por falta de número, habiendo ordenado el señor Presidente se convoque á subsidiaria.

Sesión subsidiaria del día 30.

Fué aprobada el acta anterior.

Concédense licencias: al vecino de Santa Eulalia D. Pedro Riestra Díaz, para reedificar una casa de vivir radicante en la Borbolla; al vecino de Poó D. José Gómez Río, para construir una casa de ganado en dicho pueblo; al vecino de Debodes D. Juan Amieva García, para construir una casa-habitación en términos del mismo; al vecino de Palacio D. Francisco Bulnes Villanueva, para reedificar una casa de ganado en el sitio de la Bolera; á D. José Antonio Blanco, Ecónomo de Llanes, para el arreglo de la iglesia parroquial en lo que afecta á la sacristía de la misma, con sujeción al planó presentado.

Acuérdase un pago.

La Corporación hace constar se halla dispuesta á cumplir los compromisos contraídos por lo que á los caminos vecinales hace referencia, á cuyo efecto hará la consignación en el próximo presupuesto.

Recurrir en alzada contra el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, respecto á la gratificación por la clase de adultos reclamada por el maestro de Posada D. Leoncio López del Barrio.

A la Comisión del Valle denuncia producida por la obstrucción de un camino de carro en Allende.

A la Comisión de consumos la instancia de varios comerciantes de Llanes, sobre devolución de cantidades que han abonado por derechos de adeudo.

Acuérdase aperebir al oficial de Estadística y advertirle para que en lo sucesivo procure fijarse más en los asuntos de su negociado.

A la Comisión de Gobierno interior la moción de los Sres. Concejales Lamadrid, Pérez, Sánchez y Gavito, relativa á las suscripciones con destino al Colegio de la Encarnación.

Tras alguna discusión se acuerda citar á la Comisión designada en el pueblo de Vilaño, para llevar á cabo la construcción del nuevo edificio escuela, á fin de que justifiquen la total inversión de las cantidades obtenidas en las suscripciones abiertas con dicho objeto, y que si existen sobrantes se apliquen en reparaciones en el referido local.

Ruego á la Alcaldía referente á tránsitos públicos obstruidos por la vía férrea.

Autorízase á la Alcaldía para que ordene la formación de un presupuesto para la instalación de un dosel en el salón de sesiones.

Voto de gracias á D. José Díaz González por haber donado al Ayuntamiento un cuadro retrato de su majestad el Rey obra del donante.

Consistoriales de Llanes 4 de Junio de 1906.—El Alcalde, Manuel Vega.—P. A. D. E. A.—El Secretario, José María Rodríguez

R. al núm. 1981.

Alcaldía de Pravia

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal de este concejo durante el mes de Mayo próximo pasado, aprobado en sesión del día 7 de Junio:

Sesión del día 3

Se aprueba el acta de la anterior y el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Abril.

Acuérdase señalar el corriente mes para que los contribuyentes verifiquen los traspasos de riqueza.

Se incluye en la lista de pobres á Alvaro Suárez, de Bances.

Se acuerda contribuir con 25 pesetas á la suscripción para ofrecer un álbum á S. M. el Rey.

Se acordó extraer de las canteras de Cueto la piedra necesaria para reparar por prestación el camino que desde esta villa conduce al pueblo de Corralinos.

Apruébase la distribución de fondos que asciende á 2.432,24 pesetas y el balance hasta 30 de Abril, que arroja una existencia en Caja de 179,93 pesetas.

Sesión del día 10

Se aprueba el acta de la anterior.

Acuérdase dejar en suspenso los trabajos del Registro fiscal de edificios y solares.

Idem no contribuir por ahora á la construcción de caminos vecinales.

Que los Concejales Sres. Longoria y La Uz informen si se hallan bien formadas las cuentas que de los años 1904 y 1905 presenta la Junta administrativa del pueblo de Santianes.

Contribuir con cinco pesetas á los gastos de enterramiento de la pobre Ignacia Coalla, de Cañedo.

Y satisfacer los sueldos del personal correspondientes al mes de Abril, los pagos de material, suscripción á la «Administración práctica» y «Gaceta» y gastos de quintas.

Sesión del día 24

Se aprueba el acta de la anterior.

Acuérdase incluir en la lista de pobres á Francisco Cuervo Alvarez, Marcelino Díaz López y Belarmino Sanchez Sama.

Apruébase la lista de jornales y materiales empleados en la extracción de piedra para el arreglo del camino de Corralinos y se acuerda su pago.

Sesión del día 3:

Se aprueba el acta de la anterior.

Acuérdase tener por propuesto el recurso de alzada interpuesto por don Esteban Inclán Castro contra el acuerdo de este Ayuntamiento, de 25 de Abril último; que se practique la información que este señor solicita y que una vez ultimado el expediente y resuelta la instancia en que D. Celestino Rodríguez pide se le señale la línea para cerrar el campo del Palacio, se remita aquél con el escrito de apelación al Sr. Gobernador civil.

Se autoriza al Sr. Presidente para que presente cuantos escritos sean necesarios hasta la total tramitación del expediente incoado por D. Manuel Ocón, como apoderado de este Ayuntamiento, en reclamación de que se expida duplicado de un resguardo de depósito.

Se acuerda construir por administración una escalera en el ángulo Norte de la plazuela de la calle de San Antonio.

Fué acordado pedir al Sr. Ministro de Fomento que el ferrocarril de Ferrol á Oviación atravesase las rías del Eo y Nalón, en Vega de Ribadeo y Pravia.

Y se aprueba la distribución de fondos para el mes de Junio, que asciende á 13.253'31 pesetas, y el balance hasta 31 de Mayo, que arroja una existencia en caja de 19.520'33 pesetas.

Pravia 16 de Junio de 1906.—El Secretario, Antonio Prieto.—V.º B.º—El Alcalde, Sabino Moutas.

R. al núm. 2.107

Alcaldía de Mieres

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de Junio último, aprobado en sesión del día 6 de Julio.

Sesión extraordinaria del día 7

Acordando asistir la Corporación municipal en pleno á la gran manifestación provincial que ha de celebrarse en Oviedo el próximo domingo, para protestar del nuevo proyecto de aranceles que tanto perjudican los intereses de esta provincia.

Sesión del día 22

Pasó á informe del Sr. Inspector de caminos municipales una instancia de D. Manuel Vázquez solicitando permiso para edificar una casa en las inmediaciones de la carretera municipal de San Tirso.

Autorizando á D. Vicente Vázquez para construir un tendejón en el pueblo de la Rebollada.

Autorizando á D. Lorenzo Losa Vázquez para separar el edificio destinado á cuadra para convertirlo en casa y para colocar un tendejón ó cobertizo al lado Norte del anterior edificio, sito en Sueros.

Se acordó oficiar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas para que proceda á la reparación de una alcantarilla en la carretera de Sama, en el pueblo de los Pontones.

Se acordó proceder al blanqueo y reparación de las casas cuarteles de la Guardia civil de Santullano y Mieres.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en el mes de Mayo último.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia participando haber estimado el recurso interpuesto por D. Facundo Fernández Cerca y revocar el acuerdo de este Ayuntamiento de 24 de Octubre de 1905, y concediendo la licencia para construir el edificio que solicita.

Se aprueba la liquidación general de las obras ejecutadas con motivo de la variación de la carretera de Turón, solicitada por la Sociedad Hulleras del Turón y el de los terrenos expropiados á la misma para la mencionada carretera.

Se acordó trasladar la escuela temporera de la Casería á la casa sita en Cantoserron, abonando desde 1.º de Abril último la subvención correspondiente al Maestro D. Rufino Alonso.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Manuel Canto Alonso y Benigna García, vecinos de Oñón.

Se dió lectura del edicto publicado por esta Alcaldía para que los interesados que pretendan ser exceptuados del servicio militar por la ausencia e ignorado paradero del padre ó de algún hermano en el próximo reemplazo, incoen en esta Alcaldía el oportuno expediente durante el actual mes de Junio.

Pasó para su informe á la Comisión de Obras públicas y Sr. Ingeniero una instancia de Severino Fernández Cienfuegos y su hermano Manuel, vecinos de Seana, solicitando el abono de perjuicios que se les originaron con desprendimientos ocurridos en la carretera municipal de Seana.

Pasó á informe del Sr. Inspector de caminos una instancia de D. Laureano Otero solicitando permiso para construir una casa en el barrio de Entrerrios.

Se aprobó el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Mayo último.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Fueron aprobadas varias cuentas y se acordó el pago de su importe.

Sesión extraordinaria de la Junta municipal, del día 17

Se acordó la adopción de medios para cubrir el cupo de consumos por medio de subasta pública, y solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la excepción y rebaja de los derechos de algunas especies y el aumento de derechos sobre los vinos, sidra, chacolí, alcoholes, aguardientes y licores, y nombrar una Comisión para que asista á las subastas, redactando el pliego de condiciones y fijando la tarifa, señalando la duración del contrato, y que rija la nueva tarifa tan pronto la Superioridad autorice las alteraciones acordadas, autorizando al Sr. Alcalde para solicitarlas y adoptar cuantas providencias y diligencias sean necesarias al objeto de que se trata.

Mieres 2 de Julio de 1906.—El Alcalde, Aza.—El Secretario, Lisardo G. Jove.

R. al núm. 2.321

Alcaldía de Langreo

D. Agustín Nicolau, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Langreo.

Certifico: Que en sesión de 18 del actual fué aprobado por la Corporación el extracto de los acuerdos tomados por la misma en el mes de Mayo último.

Sesión del día 5.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autoriza á D. Bernardo Blanco para edificar una casa en La Felguera.

Se acordó contribuir á la suscripción para un álbum artístico con las firmas de los Alcaldes de España con motivo del casamiento del Rey.

Se acuerda pase al Encargado de obras una instancia de Maximina Fernández, de Lada.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Abril.

Se acordó que por los encargados de obras del Ayuntamiento se hagan los estudios para la limpieza de la alcantarilla general de Sama.

Se acordó ofrecer el 50 por 100 para los caminos vecinales.

Es aprobado el expediente de división del término municipal en 5 distritos.

Fué aprobado el balance de contabilidad hasta fin de Abril.

Idem de un informe de la Comisión de caminos.

Se acuerda conceder autorización á la Sociedad Carbones de la Nueva para instalar una vía estrecha.

Se aprobaron los proyectos de obra de arreglo del camino de la Cabaña en el Viso y el del Pontico en las Piezas.

Se acordaron varios pagos.

Sesión del día 12.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó pasen á la Comisión varias instancias de pobres pidiendo socorros.

Idem de dictamen la Comisión de obras en la recepción provisional de la escuela de Ciaño.

Fué aprobada la cuenta del importe del terreno para el emplazamiento del lavadero de Ciaño.

Se concede permiso para edificar á D. Lorenzo Perez Olaya.

Se acordó devolver la fianza del anterior arriendo de consumos á D. Ulpiano Antuña.

Se acordó construir un pedazo de acera en la calle de Pedro Duro.

Idem anunciar la subasta de las obras del camino del Fondaque.

Se aprobaron varios pagos.

Se acordó abonar el alquiler de la casa á un Guardia civil de este puesto.

Sesión del día 19.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó continuar con la formación del Registro fiscal.

Idem la tasación del terreno para el ensanche de la calle de la Barquera.

Se aprobaron varios pagos.

Sesión del día 28.

Es aprobada el acta de la anterior.

Se acordó pasen á la Comisión varias instancias de pobres pidiendo socorros.

Idem autorizar para edificar un almacén á D. Tomás Alvarez.

Es tomada en consideración una instancia de vecinos de Casanueva y el Ponton.

Se aprobó un informe del maestro de obras referente al arreglo de un camino de San Miguel al Carmen.

Fué aprobado el proyecto de arreglo del camino de Conforcos, en Lada.

Se acordaron y aprobaron varios pagos.

Para que conste expido la presente en Sama de Langreo á diecinueve de Junio de mil novecientos seis.—Agustín Nicolau.—V.º B.º—El Alcalde, Dorado.

R. al núm. 2.115.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Laviana

D. Severo Valdés González, Juez municipal de este término y accidental del partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Ave-lino Novo Muñoz, de veintidos años de edad, hijo de Juan Ramón y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Campo de Caso, cuyo actual paradero se ignora, para que en en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en sumario que se le instruye por corta y sustracción de maderas en monte público; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca y captura de dicho penado, poniéndole en estas cárceles, caso de ser habido.

Dado en Pola de Laviana á dieciseis de Julio de mil novecientos seis.—Severo Valdés.—Por su mandado, Agapito León.

R. al núm. 2.461

PÉRDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADO

LANGREO

En poder de Antonio Cortina Laguna, vecino del Carbayo de Ciaño, en este concejo, se halla depositado un asno que fué recogido haciendo daño en la propiedad de aquél, y cuyas señas son las siguientes: alzada 5 cuartas próximamente, edad de 4 á 5 años, pelícano, se halla herrado de tres extremidades. Su valor aproximado es de 40 pesetas.

Lo que se hace público para que la persona que se crea con derecho á dicho animal pueda, en el término de 15 días, pasar á recogerlo, previo el pago de los daños y gastos causados, y transcurrido dicho plazo sin que sea recogido, se procederá á la subasta pública del mismo.

Sama de Langreo 18 de Julio de 1906.—El Alcalde, Antonio M.º Dorado.

Escuela tipográfica del Hospicio provincial